



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



EVALUACIÓN JURÍDICA

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No.ABA-SP008-2018

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA LABORAL CON EMPRESA QUE CUENTE CON LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENTE PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, RETIRO, POS INCAPACIDAD, REUBICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO, VALORACIÓN Y FIRMA DE FORMATO ÚNICO DE REPORTE DE ENFERMEDAD DE ORIGEN LABORAL PARA REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA CALIFICACIÓN DE ORIGEN, CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN EN EL PERFIL DE CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DEPENDIENTES DEL HUDN E INDEPENDIENTES CUANDO SE REQUIERA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

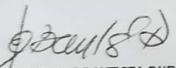
PROPONENTE	Carta de presentación Anexo 2	Certificado Existencia y Representación Legal	Fotocopia Cedula de Ciudadanía Representante Legal	Antecedentes disciplinarios fiscales y penales	Certificado de NO encontrarse Incurso en Inhabilitaciones o Incompatibilidades para Contratar	Certificado existencia cuenta bancaria	CERTIFICADO PAGO DE APORTES AL SGSS	No se encuentra reportado en el registro nacional de medidas correctivas	Registro Único Tributario (RUT)
MEDICAL GROUP ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LUZ MÉDICA IPS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

MEDICAL GROUP ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S., no cumple con el requisito No1., carta de presentación pues no se encuentra firmada por el representante legal de la sociedad

MEDICAL GROUP ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S., no cumple con el requisito No2., certificado de existencia y representación legal, ya que tiene el mismo tiene una fecha de expedición con antigüedad de seis (6) meses y se encuentra incompleto, por lo cual no es posible verificar que el objeto social permita a la sociedad ejecutar el objeto de la convocatoria.

MEDICAL GROUP ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S, no cumple con el requisito No. 4, pues no anexa certificado de antecedentes fiscales (contraloría) de la sociedad, ni antecedentes judiciales del representante legal de la misma.


JORGE ENRIQUE BAUTISTA DURÁN
Jefe Oficina Jurídica HUDN E.S.E.

Proyectó: María Camila Segovia - Judicante 